

Compraventa de vehículos usados entre particulares

Escrito por jjr.82 - 08/10/2012 10:07

Hola, yo vendí un coche de segundamano a un particular. Ahora me reclama que no tiene airbags y me amenaza con denunciarme por vicios ocultos. El coche fue previamente probado y revisado por el y un mecánico antes de la firma del contrato. Yo desconocía ese supuesto vicio oculto ya que lo compré también de segundamano aunque también lo ha podido manipular el... El coche tenía 10 años y lo vendí por 5.000€. Que hago? Necesito un consejo... Gracias.

=====

Re: Compraventa de vehículos usados entre particulares

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/10/2012 16:10

Hola

El coche venía de serie con airbags? O los tiene pero están averiados?

Tenía encendidos los testigos de avería de testigos en el momento de vender el coche cuando lo estuvo probando?

Ya nos contarás ya que no sabemos muy bien cómo es tu caso exactamente.. para poder indicarte.

De todas formas, entre particulares la única forma de reclamar es vía judicial, y hay que demostrar que se trata de defecto oculto, que no lo sabía cuando compró el coche, y generalmente el vendedor puede defenderse diciendo que lo ha manipulado él después o que se habrán averiado posteriormente ya que el coche tiene 10 años y es relativamente normal que con esa antigüedad empiece a dar fallos...

Así que normalmente la gente amenaza pero no vas más allá..

=====